



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

## CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO N° **035** DE 08 OCT. 2020

**Por el cual se adopta el nuevo Proyecto Educativo Institucional  
Universidad Pedagógica Nacional**

### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Literal a), b) y c) del Artículo 17 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, y

#### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior mediante Acuerdo 007 del 18 de marzo del 2010, adoptó el *Proyecto Educativo Institucional – (PEI)*.

Que debido a la necesidad de ajustar el *Proyecto Educativo Institucional - PEI* al desarrollo actual de la Universidad Pedagógica Nacional, se llevó a cabo un proceso de reflexión y proyección en torno a lo que ha sido, es y debe ser la Universidad, conducente a revisar y actualizar el documento adoptado inicialmente.

Que el Consejo Académico en sesión del 30 de septiembre de 2020, concedió aval al *Proyecto Educativo Institucional – (PEI)*, previo su correspondiente análisis y consideración.

Que el Consejo Superior en sesión del 08 de octubre de 2020, decidió unánimemente adoptar el nuevo *Proyecto Educativo Institucional – (PEI) Universidad Pedagógica Nacional*, resultado de la revisión realizada, el cual continuará en permanente transformación de conformidad con los avances y desafíos propios de la dinámica académica.

Por lo expuesto,

#### ACUERDA:

**Artículo 1. Adopción del PEI.** Adoptar el nuevo Proyecto Educativo Institucional Universidad Pedagógica Nacional.

**Artículo 2. Aportes al PEI.** Convocar a la Comunidad de la Universidad Pedagógica Nacional, para que, en desarrollo de los procesos de autoevaluación permanente, efectúe aportes encaminados a cualificar el Proyecto Educativo Institucional Universidad Pedagógica Nacional.

**Artículo 3. Vigencia y derogatoria.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición, será publicado en la página web de la Universidad y deroga el Acuerdo 007 del 18 de marzo de 2010 del Consejo Superior.

#### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá a los ocho (08) días del mes de octubre de 2020

**CONSTANZA LILIANA ALARCÓN PÁRRAGA**  
Presidenta del Consejo

**GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaría del Consejo

Revisó: Dra. Gina Paola Zambrano Ramírez – Secretaria General

Revisó: Diana Acosta – SGR

Elaboró: Miguel Ariza B. – SGR

# PEI

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

# PEI

---

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL

*Escuela de Maestros*



# PEI

---

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

### **Consejo Superior**

Constanza Liliana Alarcón Párraga  
Delegada del Ministerio de Educación

Leonardo Fabio Martínez Pérez  
Rector

Jorge Enrique Celis Giraldo  
Delegado de la Presidencia de la República

Aura Pilar Noriega Jiménez  
Delegada del gobernador de Cundinamarca

José Otty Patiño Hormaza  
Representante del sector productivo

Gustavo Montañez Gómez  
Representante de los exrectores  
de universidades públicas

Mauricio Bautista Ballén  
Representante de las directivas académicas

Ricardo Andrés Franco Moreno  
Representante de los profesores-principal

Alejandro Álvarez Gallego  
Representante de los profesores-suplente

José Gregorio Cárdenas Peña  
Representante de los estudiantes-principal

Yira Nataly Díaz Mendoza  
Representante de los egresados-principal

Diego Enrique Infante González  
Representante de los egresados-suplente

Gina Paola Zambrano Ramírez  
Secretaría general

### **Consejo Académico**

Leonardo Fabio Martínez Pérez  
Rector

John Harold Córdoba Aldana  
Vicerrector académico

Fernando Méndez Díaz  
Vicerrector administrativo y financiero

María Isabel González Terreros  
Vicerrectora de Gestión Universitaria

Hugo Daniel Marín Sanabria  
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología

Sandra Marcela Duran Chiappe  
Decana Facultad de Educación

Magda Patricia Bogotá Barrera  
Decana Facultad de Humanidades

Martha Leonor Ayala Rengifo  
Decana Facultad de Bellas Artes

Narda Dioselina Robayo Fique  
Decana Facultad de Educación Física

Mauricio Bautista Ballén  
Director Instituto Pedagógico Nacional

Edgar Orlay Valbuena Ussa  
Representante de los profesores-principal

Claudia Marcela Chapetón Castro  
Representante de los profesores-suplente

José Luis Bejarano Garnica  
Representante de los estudiantes  
pregrado-principal

Laura Xiomara Morales Martínez  
Representante de los estudiantes pregrado-suplente

Gina Paola Zambrano Ramírez  
Secretaría general

### **Comité Directivo**

Leonardo Fabio Martínez Pérez  
Rector

John Harold Córdoba Aldana  
Vicerrector académico

Fernando Méndez Díaz  
Vicerrector administrativo y financiero

María Isabel González Terreros  
Vicerrectora de Gestión Universitaria

Gina Paola Zambrano Ramírez  
Secretaría general

Mauricio Bautista Ballén  
Director Instituto Pedagógico Nacional

### **Equipo académico de construcción PEI**

Leonardo Fabio Martínez Pérez  
Rector

John Harold Córdoba Aldana  
Vicerrector académico

Lyda Constanza Mora Mendieta  
Vicerrectora Académica 2018 - 2019

Ángela Camargo Uribe  
Profesora de planta

María Cristina Martínez  
Profesora de planta

Julia Margarita Barco  
Profesora de planta

### **Preparación editorial**

Grupo Interno de Trabajo Editorial  
© Universidad Pedagógica Nacional

Alba Lucía Bernal Cerquera  
Coordinación

Mauricio Esteban Suárez Barrera  
Johny Adrián Díaz Espitia  
Diseño y diagramación

Primera edición, Bogotá, 2020

Todos los derechos reservados

© Universidad Pedagógica Nacional



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

[www.upn.edu.co](http://www.upn.edu.co)

## CONTENIDO

<b>Presentación</b>	<b>7</b>
<b>1. Introducción</b>	<b>11</b>
<b>Contexto Social Político y Educativo</b>	<b>15</b>
<b>2. Origen y Trayectoria de la Universidad Pedagógica Nacional</b>	<b>21</b>
<b>3. El Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>29</b>
3.1 Misión y visión de la Universidad	30
3.1.1 Misión	30
3.1.2 Visión	30
3.2 Principios	31
3.3 Objetivos	33

<b>4. LINEAS DE ACCIÓN</b>	<b>35</b>
4.1 Construcción de comunidades de saber pedagógico en articulación con otros saberes	36
4.2 Fortalecimiento Académico	37
4.3 Afianzamiento del carácter nacional, intercultural e internacional de la universidad	38
4.4 Cultura del bienestar universitario	39
4.5. Gestión y administración al servicio de la academia	40
4.6 Corresponsabilidad en el reconocimiento de la sostenibilidad y sustentabilidad de la UPN	41
4.7. Defensa de lo público como patrimonio de todos	42
4.8. Diálogo permanente con los problemas sociales de la Nación	43

Presentación

7



La Universidad Pedagógica Nacional (UPN), el alma mater e institución insignia en la formación de educadores, maestros y profesionales de la educación del país, reafirma su misión, visión, principios y líneas estratégicas de acción, a través de la actualización rigurosa de su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

A partir del segundo semestre del 2018, se emprendió un trabajo académico de análisis del primer PEI adoptado por la Universidad en 1997 y sus versiones posteriores del 2008 y 2010, así como un juicioso ejercicio de revisión de los avances de la institución en los últimos 10 años en los ámbitos de docencia, investigación y proyección social que fueron contrastados con aspectos históricos y de actualidad en términos del horizonte de sentido de la educadora de educadores. Después de una amplia construcción colectiva desarrollada con la participación de los Consejos de Facultad y Consejo Académico, el Consejo Superior en sesión del 8 octubre adoptó por unanimidad la actualización del PEI plasmada en este documento.

Esta versión actualizada constituye un documento corto de fácil consulta, pero de un importante nivel de profundidad al conceptualizar con precisión el origen y trayectoria de la UPN, la reflexión sobre 8 tensiones que enmarcan el contexto social y político, en el cual la Universidad trabaja arduamente por su posicionamiento nacional e internacional, su sostenibilidad financiera, la defensa de lo público, el liderazgo en los procesos de inclusión social, el desarrollo tecnológico, entre otros aspectos, que constituyen un referente pertinente para afianzar su misión en cuanto a la formación de profesionales de la educación al servicio de la nación y el mundo en todas las modalidades y niveles del sistema educativo colombiano.

Asimismo, se afianza su compromiso con la construcción y difusión de conocimientos educativos, pedagógicos y didác-

ticos producto de sistemáticos ejercicios de investigación con relevancia local, regional y global.

La visión actualizada de la Universidad renueva su compromiso con el desarrollo de propuestas de formación de maestros y otros profesionales de la educación, el fortalecimiento del liderazgo y reconocimiento que goza la institución en el ámbito nacional e internacional.

Los principios de autonomía, educación como derecho, búsqueda permanente de la calidad, integralidad en la formación, responsabilidad social, ética, estética y epistemológica se amplía con la formación social, política y democrática, la flexibilidad, la sostenibilidad y la sustentabilidad ambiental.

Misión, visión, principios y objetivos sustentan y proyectan las acciones estratégicas de la Universidad para los próximos años en líneas de acción orientadas a construcción de comunidades de saber pedagógico y su articulación con otros saberes, el fortalecimiento académico, la gestión administrativa al servicio de la academia, cultura de bienestar, corresponsabilidad y sustentabilidad ambiental, defensa de lo público y diálogo permanente con los problemas sociales y ambientales.

La evaluación y seguimiento de los alcances del PEI podrán evidenciarse en el marco de la cultura de la autoevaluación que la Universidad ha emprendido en la última década y que dan cuenta de la alta calidad de sus compromisos misionales plasmada en la acreditación institucional.

Leonardo Fabio Martínez Pérez  
Rector Universidad Pedagógica Nacional

## **1. INTRODUCCIÓN**

**11**



El PEI de la Universidad Pedagógica Nacional sintetiza y expresa los referentes teóricos, políticos, éticos y epistemológicos, así como las apuestas y proyecciones que configuran la razón de ser de la Universidad y sus devenires en tanto institución de educación superior, construida y reconocida históricamente como “Educatora de Educadores”. El PEI, orienta el quehacer misional y sirve de guía para la proyección y trazado de acciones que desarrollan su devenir, en tanto visión y apuesta.

Atendiendo a su naturaleza, el PEI es también la carta de navegación y de presentación de la Universidad Pedagógica Nacional ante la comunidad académica y educativa nacional e internacional. Por ello, existe una estrecha relación y una consonancia armónica entre el PEI y otros documentos que rigen la acción de la Universidad, tales como el Estatuto General, el Estatuto Académico, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), la Política de Investigación, entre otros.

El PEI que aquí se presenta corresponde a la actualización de su última versión, elaborada en el año 2010. La primera versión del PEI de la Universidad se remonta al año 1997, cuando se construye el Proyecto Político Pedagógico de la Universidad Pedagógica Nacional. Desde ese año hasta el presente, se han realizado dos actualizaciones de sus contenidos, 2008 y 2010, particularmente en lo relacionado con los diversos ejes o líneas de acción que desarrollan la misión y visión de la Universidad. La presente versión fue sometida a una revisión crítica por parte de los Consejos de las Facultades, Consejo Académico,

Comité Directivo, Consejo Superior, que configuran la estructura académica administrativa de la Universidad.

Al realizar esta actualización, la Universidad Pedagógica Nacional reafirma su quehacer y compromiso académico, social, ético, político y pedagógico con la construcción de conocimiento pertinente y la transformación social y educativa del país.

**CONTEXTO SOCIAL POLÍTICO  
Y EDUCATIVO**

**15**

Históricamente, la UPN ha ganado una posición en el contexto nacional como institución dedicada a la formación de educadores en el nivel de pregrado y posgrado. Su quehacer “ha configurado su identidad en torno a la formación de maestros, la producción de conocimientos y de pensamiento educativo, pedagógico y didáctico; así como su proyección al conjunto de la nación colombiana, en particular al sistema educativo nacional en sus diferentes grados y modalidades”<sup>1</sup>. Para mantener un vínculo permanente con las realidades de la educación inicial, básica y media; la Universidad mantiene como instancias de innovación e investigación permanentes el Instituto Pedagógico Nacional (IPN) y la Escuela Maternal. En este sentido, también se destaca “que la Universidad se ha posicionado como institución líder en la investigación educativa y pedagógica en Colombia y en el continente, hecho que se evidencia en el desarrollo de grupos, colectivos y semilleros de investigación, en la indexación de nuestras revistas, el alto grado de productividad académica y la realización de proyectos de formación e investigación de gran alcance e impacto, que son el reflejo del compromiso intelectual de nuestra comunidad”<sup>2</sup>.

La Universidad reconoce que, en tanto nacional, pública y pedagógica, se encuentra en medio de una serie de tensiones y desafíos frente a las cuales asume una posición clara y comprometida. Citamos algunos de ellos:

- *Las demandas de posicionamiento nacional e internacional se encuentran en tensión con las exigencias y posibilidades de actuación local.* El lugar que tiene la Universidad en el escenario nacional e internacional se complejiza y limita, especialmente porque las demandas de los procesos de mundialización y privatización económica fijan requerimientos e indicadores para su cumplimiento que, en la

---

1 Atehortúa, A. (2014). La Universidad de queremos. Programa rectoral 2014-2018. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

2 Martínez, L. (2018). Dignificar lo público y potenciar la Universidad. Programa rectoral 2018-2022. Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional.

mayoría de los casos, las instituciones públicas no pueden alcanzar, porque su lógica y sus principios se ubican en otra racionalidad. En esta dinámica, se presenta una tensión que le dificulta a la UPN cumplir sus metas de internacionalización y actuación nacional y local. Esta tensión llega a su límite por las restricciones de financiación para la educación pública.

El desafío de la UPN para afrontar esta tensión se expresa en la apuesta por la construcción de un horizonte de acción y proyección institucional que, con la garantía de su sostenibilidad financiera y administrativa por parte del Gobierno nacional, permita cumplir sus metas de participación activa en los entornos nacional e internacional con los más altos estándares de calidad. Lo anterior, sin perder de vista la responsabilidad social y política como institución pública que es.

- *Las tensiones entre lo público y lo privado limitan la gestión y la producción de la Universidad para el desarrollo de sus ejes misionales.* La tensión permanente entre lo público y lo privado se agudiza especialmente en la asignación y la distribución de recursos públicos de funcionamiento e inversión para la educación superior, en donde, las universidades públicas son puestas a competir con las privadas en condiciones desiguales. Al respecto, el desafío de la UPN se centra en mantener la coherencia con su misión y razón fundante, con base en una ética de lo público, y en asumir con responsabilidad la formación de generaciones de educadores con el rigor requerido, y con el afianzamiento de su rol como constructores de cultura y de alternativas sociales y educativas.

En este contexto, el desafío de construir una ética de lo público se materializa en acciones inherentes al trabajo de la Universidad, que permiten pasar del abuso de lo público a su cuidado y protección afectiva y efectiva. En otras palabras, compete a la UPN contribuir a la creación de mecanismos para cimentar, cultural y pedagógicamente, una

conciencia ética del cuidado y apropiación colectiva de lo público como lo común, que se manifieste tanto dentro de nuestra institución, como en la acción de los egresados de la UPN en cada uno de los ámbitos de su acción profesional.

- *La tensión entre el financiamiento de la Universidad con aportes de la nación y el desafío de cumplir con las exigencias que se le hacen.* Esta tensión se expresa en que las exigencias del Ministerio de Educación Nacional a las universidades públicas no se corresponden con la asignación de los recursos financieros para desarrollar su misión en condiciones dignas, lo cual conlleva a la necesidad de conseguir recursos propios, hecho que le genera demandas a la Universidad que pueden desvirtuar la condición misma de institución pública. Sostener una universidad pedagógica pública, con carácter nacional, nos desafía al trabajo mancomunado y colectivo y a crear alianzas interinstitucionales que contribuyan de manera creativa y proyectiva a su progreso académico y administrativo.
- *La experiencia y trayectoria de la UPN en la formación de profesores se tensiona con la variación de las políticas regulatorias externas.* Las reformas educativas que se han implementado, especialmente en la última década, han puesto en duda la necesidad de formar maestros cuyo saber disciplinar específico se construya simultáneamente con el saber pedagógico. La experiencia académica e investigativa de más de seis décadas de la UPN, la autoriza para constituirse en interlocutora válida para contribuir a la construcción de propuestas en las que la pedagogía sea el pilar fundamental para la formación de educadores.
- *Las políticas nacionales de equidad e inclusión se encuentran en tensión con el incremento de las desigualdades sociales.* Es reiterativo plantear la necesidad de enfrentar de manera efectiva el incremento de formas de exclusión y de injusticias de base, que limitan las oportunidades de movilidad social de los ciudadanos. Entre los problemas estructurales que exigen propuestas educativas de corto y largo

plazo pueden citarse, la ausencia de una cultura de paz, las diversas formas de desigualdad y exclusión sociales, tales como: la injusticia cognitiva; la exclusión por género, raza y capacidad económica; el deterioro ambiental en campos y ciudades; y las debilidades del sistema judicial, entre otros. Frente a ello, la UPN apuesta por construir conocimiento que reconoce la diferencia y la diversidad; a sostener y crear programas de inclusión, que sean ejemplo para el país, y priorizar proyectos de asesoría y extensión que posibiliten cerrar las brechas de inequidad social a través de la formación.

- *Las realidades sociales, económicas y políticas, generan desafíos a las ciencias sociales y a los programas educativos.* La Universidad Pedagógica Nacional está llamada a alimentar el pensamiento crítico y a fortalecer la producción de conocimiento. Un conocimiento que se construya de cara a los contextos y saberes propios, desde epistemologías alternativas que abren condiciones de posibilidad para el cambio social en la región latinoamericana. Frente a ello, el Proyecto Educativo de la Universidad, desde los conceptos medulares de autonomía universitaria, libertad de cátedra, justicia social y reconocimiento de la diversidad, entre otros, promueve la pluralidad de pensamiento y anima a la formación de educadores desde una perspectiva crítico-social, que reconozca las realidades y desde su labor profesional contribuya a la construcción de otros órdenes culturales, sociales y políticos.
- *Los acelerados avances tecnológicos crean desafíos de diversos órdenes, para construir una Universidad que incorpore en su cotidianidad el mundo de lo digital.* La emergencia de lo digital y sus tecnologías de la información y la comunicación, se reconocen como un campo potencial para proyectar la Universidad desde el punto de vista de la cobertura de su actividad formativa y para cualificar su gestión académica y administrativa.

*Tensión entre una mirada profesionalizante de la formación profesoral y una perspectiva de formación continua y articulada por niveles.* La universidad avanza hacia la consolidación de propuestas que permitan articular la formación profesional con la posgraduada en los niveles de maestría y doctorado. Ello permitirá fortalecer los procesos misionales de la Universidad y ampliar su incidencia en los ámbitos nacional e internacional.

## **2. ORIGEN Y TRAYECTORIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**21**

El origen de la UPN está ligado a los intereses de reconstrucción del país, al término de la guerra civil de los Mil Días y de la hegemonía conservadora. En este propósito, las recomendaciones de la Misión Pedagógica Alemana que visitó al país derivaron en el viaje de la maestra Francisca Radke para asesorar el Instituto Pedagógico para Señoritas, que se convirtió en la primera institución pública consagrada a la formación de educadores.

A finales de los años veinte del pasado siglo, se inicia la construcción del campus histórico del Instituto y su escuela de formación anexa, que hoy se conservan en la calle 72 como patrimonio histórico y cultural de la ciudad de Bogotá. En 1934 comenzó a funcionar el primer preescolar público del país, amparado en las teorías de Fröebel y Montessori que Francisca Radke pregonaba, y bajo la gestión de Agustín Nieto Caballero como director general de Enseñanza Primaria.

Es hasta 1955 que el Instituto Pedagógico para Señoritas se convirtió en la Universidad Pedagógica Femenina, independiente de la de varones, que funcionaba en Tunja desde 1953, siendo estas las dos primeras universidades pedagógicas de América Latina. En 1962 la Universidad Pedagógica Nacional, ya de carácter mixto y con su denominación actual, tuvo que asimilar los cambios en el campo educativo producto de la expansión de las Ciencias Sociales y de la incorporación de la Tecnología Educativa a los procesos de formación docente. En el año de 1967, la UPN formuló su estructura académica y administrativa, con la creación de los Departamentos y la definición de su carácter de Facultad de Educación y de Instituto de Investigaciones Educativas, además del desarrollo del programa de Magister en Educación, entre otros. En 1968 el Gobierno la definió como un establecimiento público uni-profesional, de carácter docente, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional. Con esta declaración sobre su esencia pedagógica, le apostó a cualificar la formación de maestros en el ámbito de la educación superior. En 1969, se adscribió el Instituto Colom-

biano de Pedagogía (ICOLPE), que más tarde se convertiría en el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica (CIUP).

La década del setenta, estuvo influenciada por la Tecnología Educativa. Muchos profesores van a especializarse en el exterior, en el nivel de maestría y, algunos, en el de doctorado. En este período la Universidad registró una expansión de la matrícula universitaria, participó en convenios con organismos internacionales y emprendió una serie de investigaciones pedagógicas y educativas. Se creó la Escuela de Graduados y se ofrecieron líneas de formación y especialización en varios ámbitos: campos orientados a la capacitación de directivos y cuadros medios de la administración educativa, la consejería escolar, la supervisión y la psicopedagogía; especializaciones dirigidas a maestros y profesores en ejercicio en la enseñanza de la física, de la matemática y de la salud; y especializaciones orientadas a la docencia universitaria, el análisis curricular y la investigación socioeducativa.

A comienzos de los años 80, con el decreto Ley 080 de 1980, la reforma de la educación postsecundaria ubicó a la Universidad Pedagógica Nacional como institución para la “investigación, el desarrollo educativo y la formación de personal docente”. Para corresponder a estas nuevas definiciones, la Universidad adelantó su ajuste estatutario, académico y administrativo y se abrió a otros modelos educativos, llegando a tener una presencia decorosa y activa en los orígenes y desarrollos del Movimiento Pedagógico Colombiano de 1982, del cual derivaron importantes iniciativas que hoy cursan en el país, tales como la autonomía, la participación democrática y el gobierno escolar, aspectos que finalmente quedaron consagrados en la Ley General de Educación de 1994. También en este período, se llevó a cabo una reforma en el área de la formación pedagógica y didáctica, a la luz de un modelo de formación científica y humanística que situaba la formación del educador dentro de un contexto sociocultural. Lo anterior, promovió la reflexión en torno a la historia de las ciencias, a las relaciones entre pedagogía y conocimiento, y a las distintas relacio-

nes entre sociedad, educación y pedagogía. De esta manera, la Institución se apropió de las corrientes pedagógicas contemporáneas, las reelaboró y difundió de manera que le permitieran tener elementos de análisis más sólidos para la interpretación de su campo de acción.

Hacia finales de la década del 80 y comienzos de la del 90, los programas de posgrado tuvieron en la UPN nuevos impulsos, gracias a la consolidación de equipos de investigación con altos niveles de producción académica y al interés de las directivas por fortalecer esta modalidad con el fin de convertir los programas de formación avanzada en una de las prioridades de la Institución. Mediante la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, la UPN es reconocida como asesora especial del Ministerio de Educación Nacional en la definición de las políticas relativas a la formación de maestros, declarándola “educadora de educadores”.

Los años 90 trajeron consigo profundos cambios en el país; la nueva Constitución Política sentó las bases jurídicas que expresaron las necesidades de una sociedad cambiante que requería consolidar los procesos de concertación, tolerancia y pluralismo ideológico, con miras a la construcción de una cultura política democrática. Es en este marco que la UPN, conforme a su carácter estatal y público, participa en proyectos educativos de alto impacto, tales como: el programa de reinserción en 1991, a partir de 1999, la Expedición Pedagógica Nacional, su participación en la construcción de los planes educativos decenales, entre otros.

En cuanto respecta al presente siglo, la Universidad desarrolla su misión específica en la formación de maestros y otros educadores, al tiempo que se consolida el propósito de continuar en la producción de saber pedagógico y didáctico, de la mano del IPN, como escenario de agencia y producción de investigaciones e innovaciones pedagógicas. Conforme a sus funciones misionales de docencia, investigación y proyección social, como parte de su razón de ser, la Universidad proyecta sus labores en torno a planes de desarrollo institucional quinquenales orientados a

la formación de educadores, la investigación, la producción y la difusión de conocimiento profesional docente, educativo, pedagógico y didáctico, contribuyendo también a la formulación de políticas públicas en educación. Estos PDI se articulan en torno a ejes transversales que permean las dinámicas, programas y proyectos de la comunidad pedagógica, estableciendo como desafíos prioritarios la formación de educadores con excelencia y dignidad, altamente calificados y socialmente responsables; como también compartir con la sociedad los logros obtenidos en el cumplimiento de su misión, para ampliar y fortalecer una validación social que garantice su existencia, sostenibilidad, autonomía y responsabilidad para con el país.

Actualmente la proyección social se ha constituido en un componente fundamental de la academia, cuyos propósitos se plantean en doble vía: llevar la universidad a la sociedad y vincular la sociedad con la universidad. Es así como coadyuva en la construcción de conocimiento y fomenta el intercambio conceptual con los egresados para consolidar una comunidad pedagógica nacional e internacional que potencie la identidad profesional e institucional, a la vez que aporta a la concreción de las políticas públicas en educación, desarrollando estrategias y programas dirigidos al fortalecimiento de las instituciones educativas con sentido de lo público, y programas de formación continuada de profesores.

En cuanto a la estructura académica de la Universidad, esta se ha configurado a partir de cinco facultades: Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología, Educación Física y Bellas Artes, desde las cuales se diseñan y desarrollan sus programas de pregrado, que cuentan en su mayoría con acreditación de calidad por parte del MEN. Del desarrollo de los pregrados han derivado los programas de formación posgradual, especializaciones, maestrías y el doctorado. La Universidad cuenta hoy con diferentes instalaciones: la principal de la calle 72; Valmaría, en donde funciona la Facultad de Educación Física; El Nogal y el Parque Nacional, donde funcionan las licenciaturas de Música y Artes Escénicas. Adicionalmente, cuenta con el

Centro de Lenguas, que apoya la formación para el dominio de las lenguas extranjeras.

El Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE) que funciona desde el segundo semestre de 2006, ofrecido por la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad del Valle y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, representa la consolidación de un trabajo colegiado de las tres universidades, contribuyendo a la organización de posibilidades de formación doctoral en Colombia, con el objeto de aportar a la configuración de un pensamiento educativo colectivo, como también a la generación y reconfiguración de políticas públicas en educación. El DIE contribuye significativamente a la formación de investigadores del más alto nivel en el campo intelectual de la educación, la pedagogía y la didáctica para producir nuevos conocimientos e incidir en la apropiación y transformación crítica de la cultura, en cooperación nacional e internacional y en el diálogo sur-sur, con las aperturas necesarias para interactuar con otras tendencias y paradigmas de las ciencias sociales y las humanidades.

La labor de la Universidad en todos los ciclos se inicia con la Escuela Maternal, creada para atender la infancia desde sus primeros meses de vida. Continúa con el IPN, que ofrece los niveles de preescolar y educación básica y media. El IPN ha sido declarado por ley patrimonio histórico y cultural de la Nación, adscrito a la Universidad como una unidad académica administrativa, ocupa un lugar central por cuanto centro de innovación en formación, investigación y extensión que atiende modalidades de educación formal y no formal: preescolar, educación especial, educación básica y media, y educación continuada, proyectado a todos los estratos socioeconómicos. El IPN es un escenario de la Universidad para el desarrollo de la práctica docente, como lugar para la formación de maestros y un centro de interacción con otros estamentos e instituciones sociales que inciden de manera cada vez más significativa en la formación de los ciudadanos.

Las iniciativas que desarrolla la Universidad en favor de la inclusión la posicionan como referente nacional para la formulación del Índice de Inclusión para Educación Superior (INES), como también su reconocimiento con el premio Andrés Bello, en la categoría Educación Inclusiva. Son de mencionar: el proyecto Manos y Pensamiento, inclusión de estudiantes sordos a la vida universitaria, la Sala de comunicación aumentativa y alternativa, destinada a la población con discapacidad visual, así como el Grupo de Orientación y Acompañamiento Académico a Estudiantes (GOAE). Desde esta última instancia se adoptó el proceso de admisión inclusiva a través del Acuerdo 017 del 2017 adoptado por el Consejo Académico, el cual posibilita el ingreso de poblaciones de grupos étnicos, víctimas de conflicto armado, en Colombia, desmovilizada en proceso de reintegración y habitantes de frontera.

La UPN ha sido precursora en investigaciones y cuenta con un amplio número de grupos de investigación altamente categorizados en Minciencias. La Universidad realiza también publicaciones referidas a la educación, la pedagogía y la didáctica, con el apoyo de la Subdirección de Gestión de Proyectos, CIUP, y la gestión del Grupo de Trabajo Editorial. Su contribución a la historia del país, su papel en la formación de educadores y su participación en el análisis crítico del sistema educativo colombiano y de las políticas educativas es innegable, al ser pionera y única pedagógica en sus más de sesenta años de existencia.

En la actualidad, la Universidad Pedagógica Nacional se reconoce como una universidad acreditada de Alta Calidad, líder en la formación de maestros y profesionales de la educación y en la producción de conocimiento educativo y pedagógico; asesora del Ministerio de Educación Nacional y demás instancias de política educativa local. En la región latinoamericana la UPN ha alcanzado reconocimiento como una de las mejores universidades de formación pedagógica, por lo cual ha sido requerida como asesora de universidades de diferentes países de la región.



### **3. EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**29**

## 3.1 Misión y visión de la Universidad

### 3.1.1 Misión

La Universidad Pedagógica Nacional, en tanto educadora de educadores, afirma su liderazgo educativo y se posiciona desde su quehacer institucional como co-construtora del Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación, a través de sus tres ejes misionales: docencia, investigación y proyección social:

Formar sujetos en tanto personas y profesionales de la educación al servicio de la nación y del mundo, en todas las modalidades y los niveles del sistema educativo, y para toda la población.

Construir y difundir conocimiento en los campos educativo, pedagógico, y didáctico, así como en las otras disciplinas asociadas. Este conocimiento surge como resultado de procesos sistemáticos y rigurosos de investigación, docencia y proyección social de relevancia local, regional y global.

Proyectar su saber y construcción de conocimiento a la comunidad educativa, a la sociedad en general, y al Ministerio de Educación Nacional para la producción de políticas educativas que contribuyan al Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación.

### 3.1.2 Visión

La Universidad Pedagógica Nacional tiene como visión:

Continuar con el desarrollo de propuestas de formación de maestros y otros profesionales de la educación con los más altos estándares de relevancia, pertinencia social y calidad educativa.

Fortalecerse como referente nacional y regional, siendo la institución que construye y difunde conocimiento social y educativo actualizado, riguroso y pertinente para la comprensión de la realidad educativa, la explicación de sus dinámicas y la solución de problemas socioeducativos.

Sostener y ampliar la presencia social y prestigio institucional en los ámbitos nacional e internacional, a partir de programas y proyectos de proyección social fundamentados en la producción académica e investigativa de la institución.

### 3.2 Principios

---

La UPN acoge como principios aquellos parámetros rectores que sirven de guía para el ser y el quehacer de la institución, conforme a sus funciones misionales. Los principios del PEI son transversales y sirven de referente para todos los documentos institucionales. Estos principios son:

**La autonomía.** La Universidad entiende la autonomía como principio orientado a potenciar su capacidad de autodeterminación para crear, estructurar y desarrollar sus procesos académicos, organizar sus labores formativas, docentes, científicas y culturales, así como para garantizar las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

**Educación como derecho.** La Universidad se compromete a favorecer el derecho a la educación por medio de políticas, programas, estrategias, servicios y apoyos en el marco de las condiciones disponibles para garantizar el acceso equitativo, la permanencia y la graduación de los estudiantes.

**La relevancia y actualidad.** La Universidad busca la articulación de su actividad académica y social con las problemáticas educativas nacionales y regionales presentes en la sociedad actual.

**La búsqueda permanente de calidad.** La Universidad se propone alcanzar la excelencia en sus programas y proyectos de formación y proyección social, a partir de la evaluación, autoevaluación y mejoramiento permanente de sus procesos académicos y de gestión.

**La integralidad de la formación.** Como complemento a la formación profesional, tanto en las disciplinas específicas como en sus pedagogías y didácticas, la Universidad se compromete

con el desarrollo integral de los educandos, las dimensiones: intelectual, socioafectiva, política, ética y física, sobre la base de la libertad de pensamiento, la autonomía personal y el pluralismo ideológico.

La **igualdad de posibilidades, oportunidades y el reconocimiento de la diversidad**. La Universidad reconoce, acoge y trabaja en y desde la diferencia como un valor que promueve la construcción de un país equitativo y justo. Emprende todas sus actividades con fundamento en los valores de equidad, respeto, justicia, solidaridad, inclusión y diversidad.

La **responsabilidad social, ética, estética y epistemológica**. La Universidad se reconoce como productora de conocimiento educativo y social, mediado por una ética de lo público y signado por un quehacer estético que se mueve en la esfera de lo sensible, lo imaginario y la creación de posibilidades, para contribuir a la creación de cultura y a la solución de problemas sociales y educativos.

La **formación social, política y democrática**. La Universidad se entiende a sí misma como el lugar privilegiado para la circulación de ideas y la formación de sujetos sociales. Crea y ofrece escenarios de formación para: la participación social y política, la libertad de pensamiento, el reconocimiento y la defensa de los derechos humanos y las garantías de la vida, la expresión de formas de vida éticas y estéticas, la crítica y la creación científica, pedagógica y artística, entre otros.

La **flexibilidad**. La Universidad entiende la flexibilidad como principio relacional orientado a generar articulaciones e integraciones en los ámbitos académico, administrativo, curricular y pedagógico, en aras de potenciar la formación y articular sus compromisos misionales.

La **sostenibilidad**. La Universidad asume la responsabilidad social de sostener y cualificar permanentemente sus funciones misionales.

La **sustentabilidad ambiental**. La Universidad asume en sus funciones misionales la sustentabilidad ambiental como

referente central en la formación de educadores, maestros y profesionales de la educación en los diversos contextos y territorios donde tenga incidencia. Coherentes con las realidades planetarias, compartimos que la sustentabilidad sólo puede existir en un mundo donde la naturaleza esté protegida con un espíritu de corresponsabilidad social.

---

### 3.3 Objetivos

---

En consonancia con su misión, visión y principios, la Universidad Pedagógica Nacional se plantea los siguientes objetivos generales:

- Formar y cualificar, educadores, maestros y otros profesionales cuyo objeto de trabajo sea la educación, en y para todos los niveles y modalidades del sistema educativo colombiano, y aportar así a la formación de ciudadanos que contribuyan a la construcción de la nación colombiana.
- Desarrollar programas de formación y cualificación de educadores que, al tiempo que respondan a necesidades de formación del contexto colombiano, preparen profesionales de la educación que puedan afrontar problemáticas educativas de orden mundial.
- Construir conocimientos sobre los saberes y prácticas que circulan en el ámbito educativo, pedagógico, didáctico y de otras disciplinas, que resulten novedosos y pertinentes para la solución de problemáticas educativas de orden nacional y global, y sobre la base de procesos de investigación sistemáticos y rigurosos.
- Socializar y promover la discusión y apropiación del conocimiento educativo, pedagógico, didáctico y de otras disciplinas afines, de manera tal que la Universidad tenga presencia y relevancia entre las comunidades, profesionales e investigativas, nacionales e internacionales, dedicadas a la educación y la pedagogía.

- Contribuir a la construcción de subjetividades críticas que, conocedoras de las problemáticas educativas y pedagógicas más relevantes, aporten a la construcción de políticas educativas que aborden problemas estructurales, al tiempo que marquen el camino para el logro de una educación de calidad al alcance de todos.
- Aportar a la construcción de país a partir del diseño, elaboración y ejecución de programas y propuestas de formación, investigación, proyección social y extensión, que resuelvan necesidades estructurales y coyunturales del sector educativo.

## 4. LINEAS DE ACCIÓN

**35**

Las líneas de acción del PEI se definen como grandes campos que articulan y dinamizan la puesta en marcha de la misión, visión y objetivos, a la vez que contribuyen a hacer realidad la prospectiva de la Universidad. Sirven de referente para los planes, programas y proyectos de la Universidad y son susceptibles de ampliarse o modificarse con la anuencia de la comunidad universitaria, siempre que mantengan su coherencia con la naturaleza de la UPN.

Se proponen las siguientes líneas de acción: 1) Construcción de comunidades de saber pedagógico en articulación con otros saberes, 2) Fortalecimiento académico, 3) Afianzamiento del carácter nacional, intercultural e internacional de la Universidad, 4) Cultura del bienestar universitario, 5) Gestión y administración al servicio de la academia, y 6) Corresponsabilidad en el reconocimiento de la sostenibilidad y sustentabilidad de la UPN, 7) Defensa de lo público como patrimonio de todos, y 8) Diálogo permanente con los problemas sociales y ambientales de la nación.

#### **4.1 Construcción de comunidades de saber pedagógico en articulación con otros saberes**

La Universidad se define en sí misma como pedagógica. En tanto *educadora de educadores*, la UPN asume la educación, la pedagogía, la didáctica y otras disciplinas afines como campos de estudio teórico y práctico, en los que caben los fenómenos de formación de sujetos en sus múltiples dimensiones y niveles. Campos en los que se producen y analizan de manera amplia los problemas culturales y sociales, y en donde lo pedagógico y lo didáctico está en estrecha relación con la reflexión sobre los procesos de formación que la institución agencia.

La apuesta por la consolidación de comunidades de saber pedagógico y en diálogo con otros saberes busca hacer visible y viable el compromiso social, ético, estético y político que tiene la UPN, tanto en la formación de profesionales de la más alta calidad humana, como en sus aportes a la valoración

social de la profesión docente. Pensamos en comunidades de saber pedagógico plurales, que articulen los diferentes actores y sectores con intereses afines para adelantar acciones educativas que contribuyan a la construcción de proyectos y programas orientados a transformar las condiciones de exclusión y marginación sociales.

Lo expuesto desafía a la Universidad a proyectar y afirmar una imagen social de los educadores colombianos como profesionales de la educación. También, a afianzar su compromiso nacional con la formación continua de los educadores del país y la región latinoamericana, y con la construcción de programas, proyectos y propuestas educativas pertinentes.

#### 4.2 Fortalecimiento Académico

Este eje se relaciona directamente con la cualificación del quehacer de la Universidad en, y desde, sus tres ejes misionales: docencia, investigación y proyección social.

En relación con *la docencia*, el fortalecimiento académico centra su acción en la formación y cualificación de sus profesores y de los maestros en formación y en el fortalecimiento de condiciones para el desarrollo de sus programas de:

- Pregrado. Los programas de pregrado forman para el ejercicio profesional en docencia, investigación y asesoría en los campos de la educación, la pedagogía y las didácticas de las disciplinas en diferentes niveles educativos, con diferentes poblaciones y en distintos escenarios sociales.
- Posgrado. Los programas de posgrado se centran en la producción de conocimiento o en la profundización en el campo educativo, para cualificar de manera permanente la acción docente, con base en los lineamientos del Sistema Integrado de Formación Avanzada de la Universidad.
- Educación inicial, básica y media, desde la experiencia formativa en la Escuela Maternal y el IPN, así como pro-

puestas de educación no formal, popular y comunitaria, entre otras.

En relación con *la investigación*, el fortalecimiento académico se expresa, de un lado, en la apuesta por potenciar el rol de profesor investigador. Para ello, la Universidad promueve y garantiza las condiciones para que se desarrollen procesos de docencia fundamentados en la investigación, en tanto ejercicio intelectual que vincula el pensar crítico, la reflexión y la apuesta transformadora. De otro lado, la Universidad está comprometida con la gestión para participar en convocatorias de investigación externas e internas, para la producción de conocimiento social, educativo y pedagógico de impacto nacional, especialmente orientados a la comprensión de problemas educativos específicos y a la construcción de alternativas de solución a los mismos. Dada la trayectoria pedagógica de la UPN en el contexto latinoamericano, la Universidad apuesta por la internacionalización de la investigación.

En relación con *la proyección social*, la Universidad vincula la docencia y la investigación a la construcción y desarrollo de experiencias articuladas con las comunidades locales y regionales, con el interés de realizar lecturas de contexto, dialogar con sus saberes, contribuir a la identificación de problemas y construir soluciones desde múltiples iniciativas: proyectos de extensión, interdisciplinarios e interinstitucionales; asesorías, consultorías de educación formal, no formal e informal, entre otras iniciativas. Mención especial merece el Centro de Lenguas.

### **4.3 Afianzamiento del carácter nacional, intercultural e internacional de la universidad**

El carácter nacional de la UPN, en su condición de institución pública, le exige ser consecuente con su compromiso social y político frente a los procesos educativos de las diversas realidades del país. Para expandir su incidencia en los asuntos educativos de la región y del país, la Universidad orienta la construcción de conocimiento pedagógico y didáctico en el

contexto de la pluralidad y multiculturalidad que caracterizan a la sociedad colombiana. Un derrotero es avanzar en su posicionamiento académico, como resultado del conocimiento construido en sus proyectos de formación en pregrado y posgrado, que entrañen nuevas formas de pensar, ser y hacer la educación, como también de comprender y asumir la diferencia. Este carácter nacional le demanda el diálogo con el Ministerio de Educación para incidir en las políticas educativas, así como la interacción con las diferentes organizaciones y comunidades, en el desafío de articular los procesos educativos con el desarrollo social, como manera de propiciar el derecho a la educación y, por ende, la inclusión y la equidad.

La Universidad se define como intercultural por cuanto se asume como comunidad educadora que expresa su apertura ante los desafíos de un planeta al tiempo mundializado como culturalmente diverso. Ello demanda la flexibilidad de sus currículos y proyectos, que reconozcan capacidades, ritmos, estilos, valores culturales, intereses y demandas, constituyéndose en oportunidades de inclusión social y educativa, como también de integración académica con la región latinoamericana.

La UPN potencia su carácter internacional a partir de convenios de cooperación académica y del afianzamiento de la movilidad de profesores y estudiantes. El lugar de la UPN en el mundo se expresa y amplía por medio de: las relaciones con instituciones pares; los proyectos colectivos y las interacciones con las diversas culturas y contextos; la vinculación a redes académicas y culturales y el liderazgo pedagógico que ejerce permanentemente. En este orden de ideas, se plantea como derrotero una acción decidida por el mundo de lo digital como una manera de ampliar el impacto de la Universidad.

#### **4.4 Cultura del bienestar universitario**

El fortalecimiento de una cultura del bienestar universitario, como fundamento y complemento de la formación y de bús-

queda de vida digna, demanda de la Universidad un proceso de construcción social, en procura de un clima organizacional que asuma la vida universitaria como un entramado complejo de relaciones entre sujetos en formación permanente.

En la UPN, la cultura del bienestar, lejos de asumir una postura asistencialista, se entiende como una forma de ser en comunidad, de vivir y convivir, de estar bien y de actuar, para construirse en relación con el otro y para los otros. Ello le exige una lectura de caracterización y reconocimiento de sus grupos humanos, de las condiciones propias, de sus contextos para aportar a su educación y a la configuración de sus proyectos de vida. A su vez, requiere establecer diálogos culturales y la promover diferentes actividades estéticas, artísticas, deportivas, recreativas, como complemento a los procesos educativos. La construcción de una cultura institucional que propicie bienestar se asume como tarea y compromiso colectivo, y se expresa también en la generación de escenarios y acciones que fortalezcan la construcción de tejido social.

Como código cultural, los programas y políticas de bienestar promuevan y posibilitan una permanencia digna de cada uno de los sujetos que forman parte de la comunidad universitaria.

#### **4.5. Gestión y administración al servicio de la academia**

La gestión y las tareas de la administración contribuyen al cumplimiento de los ejes misionales de la Universidad, por cuanto se orientan a posibilitar y dinamizar el alcance de sus objetivos y el desarrollo de sus acciones. La gestión demanda de la administración acciones que contribuyan a la proyección de cada unidad académica y del conjunto de estas.

Así asumida la gestión, se involucra a toda la comunidad en procesos orientados a la realización de acciones en las que sea posible la sinergia de quienes participan. Lo anterior implica que los sistemas organizativos que constituyen el soporte de la gestión institucional, en lo académico, lo administrativo, lo financiero y el bienestar de la comunidad, trabajen de manera

articulada, efectiva, transparente, oportuna y consistente con los propósitos y fines de la UPN.

Otro de los aspectos medulares de la gestión universitaria consiste en el mejoramiento de la infraestructura física, la actualización del soporte tecnológico y la adquisición de equipos y recursos didácticos que garanticen el cumplimiento de sus propósitos misionales. Todo ello requiere de la ejecución de planes de inversión que dependen en gran parte de los recursos que asigna el Estado para la educación superior pública, pero, a la vez, de la distribución racional y estratégica del presupuesto con que se cuenta. De cualquier modo, el mejoramiento del campus se convierte en desafío y tarea prioritaria de la UPN, en procura de favorecer el ambiente para la construcción y reconstrucción de saberes y la renovación de la cultura institucional, conforme a la valoración social que demandan los espacios educativos y el rol docente.

#### **4.6 Corresponsabilidad en el reconocimiento de la sostenibilidad y sustentabilidad de la UPN**

Compete a la Universidad la corresponsabilidad en cuanto al reconocimiento y la búsqueda de su sostenibilidad, en tanto, Universidad *pública y educadora de educadores*. Este es un compromiso que convoca a toda la comunidad universitaria y a sus egresados. Cuidar, proteger, mantener viva, abierta, autónoma y crítica la Universidad para producir conocimiento y contribuir con propuestas documentadas orientadas al análisis de los problemas sociales, culturales y educativos del país, es un imperativo ético.

Si bien en la actualidad estos planteamientos podrían parecer utópicos, solo la fuerza de la comunidad universitaria puede contribuir a su sostenibilidad y sustentabilidad. Las circunstancias sociales, políticas y financieras actuales advierten que, sin habitar la Universidad, sin apropiarnos de su razón de ser como institución educativa, sin rodearla y defenderla como patrimonio cultural de la nación, se torna difícil su sostenibilidad.

La sustentabilidad ambiental se asume como principio esencial de esta línea de acción para el desarrollo de procesos de formación en tanto se requiere de sujetos comprometidos con la protección del planeta desde cada entorno social, político y cultural.

#### **4.7. Defensa de lo público como patrimonio de todos**

La defensa de la universidad pública exige del compromiso permanente de la comunidad UPN, con el territorio y con el entorno. Para ello se requiere la comprensión y cohesión de todos sus estamentos del lugar que ocupa como institución educativa, de la necesidad de habitar la ciudad de forma coherente y consecuente con las normas de convivencia y de regulación social establecidas, desde la diversidad de posiciones y perspectivas de los sujetos que la configuran.

Hacemos referencia, entre otros aspectos, a construir responsabilidades frente a: a) comprender lo público y las complejidades que existen para sostener una universidad pública, cuando los intereses del mercado apuestan por cerrarla; b) cuidar y defender los espacios físicos y los bienes materiales e inmateriales de la Universidad, como propios y como legado para las generaciones futuras; c) fortalecer las relaciones con el entorno y potenciar el reconocimiento de la Universidad en los diferentes escenarios; d) formar y fortalecer el pensar crítico, propio de la Universidad como razón fundante y como centro de pensamiento; e) construir confianza y credibilidad en quienes asumen el desafío de dirigir y asumir cargos directivos, permitir y posibilitar la gobernabilidad; f) promover la participación efectiva de la comunidad universitaria en las instancias colegiadas para garantizar el ejercicio democrático en las acciones de planeación y ejecución de proyectos y g) fortalecer los procesos de planeación participativa, autorregulación y autoevaluación, y los diversos tipos de control que garanticen, de manera racional y no burocrática, la transparencia de

las acciones y que le permitan mantener una mirada crítica y proyectiva sobre su gestión.

#### **4.8. Diálogo permanente con los problemas sociales de la Nación**

Uno de los encargos históricos a las universidades públicas ha sido el aportar en la construcción de los Estados y las Naciones; misión ética que implica el diálogo, la escucha y la construcción de propuestas que contribuyan a crear alternativas de vida digna. En esta perspectiva, la UPN se caracteriza por promover espacios de reflexión y debate sobre los problemas del país. Su trayectoria la identifica como una universidad abierta, plural y comprometida con la construcción de conocimiento para aportar al estudio y desarrollo de programas y proyectos educativos que contribuyan a crear otras condiciones y otras formas de pensar y actuar.

Fenómenos como las violencias en todas sus expresiones, las migraciones, las múltiples formas discriminación y estigmatización, el fenómeno de la post-verdad, por citar solo algunos ejemplos, están generando toda suerte de transformaciones, movilizaciones y resistencias que interpelan el lugar social de la universidad y de la escuela como escenarios de formación. Estos asuntos obligan necesariamente a ampliar la mirada sobre el sentido de lo educativo, lo pedagógico y de lo didáctico y el lugar de las disciplinas para la creación de otras formas de vivir y convivir.

En el actual momento histórico la Universidad está comprometida con la construcción de cultura de paz, desde múltiples pedagogías y proyectos sociales.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*